



SES-479

u/c/ACTAECONOMICA SES479 TIERRA

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "LIMPIEZA DE LAS ZONAS COMUNES DE TIERRA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"

María del Carmen Paseiro Pardal, jefa de división de secretaria general, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

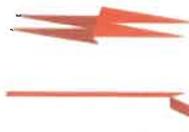
Que siendo las doce horas (12:00) horas del día diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós, se constituyó la Mesa, estando formada por el Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación del **SERVICIO DE "LIMPIEZA DE LAS ZONAS COMUNES DE TIERRA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"**

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 18/01/2022 que manifiesta lo siguiente:

"A modo de resumen, el desglose de las puntuaciones de las ofertas es el siguiente:

A - MEMORIA TÉCNICA (90 PUNTOS)	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ALTHENIA	EULEN	CANAIS	DONDORIS
1- METODOLOGIA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	10	5	4	4	0
2- MEDIOS HUMANOS PARA LLEVARLO A CABO (30 PUNTOS)					
Organigrama teórico	10	5	10	10	0
Medios humanos	20	13	13	16	0
3- MEDIOS MATERIALES	30	23	8	30	0
4- PROPUESTA DE PROCEDIMIENTOS (5 PUNTOS)					
Control de Actividades	3	1	2	3	0
Coordinación del Servicio	1	0	1	1	0
Medios intercambio de información	1	1	1	1	0
5- PLAN DE MEDIDAS PREVENTIVAS (SEGURIDAD Y SALUD)	5	5	3	3	0
6- CONTROL MEDIOAMBIENTAL (5 PUNTOS)					
Medidas específicas de protección medioambiental	2	2	2	1	0
Gestión de residuos	3	3	3	2	0
7- PLAN DE IGUALDAD	5	5	5	5	0
	90	66	54	80	0
B - PLAN DE MEJORAS (10 PUNTOS)					
Acciones y temporalización de las mismas	3	1	2	2	0
Descripción de la maquinaria, equipos y medios auxiliares	4	1	2	3	0
Descripción del personal	3	1	2	2	0
	10	3	6	7	0
PUNTUACION TECNICA (Pt) = (A+B)	100	69	60	87	0





Autoridad Portuaria de Vigo

Plaza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax: 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

A tenor de lo dispuesto en el punto 2 de la prescripción 16.1, se considerarán ofertas con una calidad técnica inaceptable, aquellas cuya puntuación sea inferior a cincuenta (50) puntos, por lo que se considerarán en el grupo de las "no contemplables". Por este motivo se propone lo siguiente:

DONDORE'S:

Calificar la oferta presentada como no contemplable.

ALTHENIA, EULEN Y CANALIS:

A juicio de esta Comisión Técnica de la Autoridad Portuaria de Vigo, en base a lo expuesto con anterioridad, y habida cuenta de que estas tres ofertas han obtenido Pt>50 puntos (ver tabla de Pt finales), se propone su incorporación como ofertas contemplables a fin de resolver los criterios de valoración pormenorizadamente descritos en el correspondiente Pliego de Condiciones Administrativas."

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las empresas presentadas y admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

1.- ALTHENIA, S.L., oferta la cantidad de 118.057,02 € sin IVA, (ciento dieciocho mil cincuenta y siete euros con dos céntimos).

Presenta un anexo detallando el cuadro de precios de servicios extraordinarios que suman un total, primer año (sin IVA) de 19.972,90 €.

2.- EULEN, S.A, oferta la cantidad de 119.500,00 € sin IVA, (ciento diecinueve mil quinientos euros).

3.- CANALIS SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.L., oferta la cantidad de 111.030,90 € sin IVA, (ciento once mil treinta euros con noventa céntimos).

Presentan un cuadro en el que desglosan el precio anteriormente ofertado.

La Mesa, a la vista de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo el Presidente de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa

José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.

Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.



FIRMANTE(1) : MARÍA DEL CARMEN PASEIRO PARDAL | FECHA : 21/01/2022 08:21 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE RAMON COSTAS ALONSO | FECHA : 24/01/2022 11:42 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 25/01/2022 10:56 | Sin acción específica

FIRMANTE(4) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 25/01/2022 11:16 | Sin acción específica

CSV : GEN-fbd2-362b-8fd4-ef6e-75ae-4afc-6376-96bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

